

Fecha: 05/05/2026
Área: Secretaría de Finanzas Municipal
Núm. de oficio: SF/0109/2026
Asunto: Autorización Presupuestal

ING. JORGE BOLAÑOS GALEANA
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO
DE CHILAPA DE ÁLVAREZ
P R E S E N T E.

Por este conducto le informo que la petición de Suficiencia Presupuestal, recibida en esta Secretaría el día 04/05/2026 con Oficio **SEDUOP-CPP/SP-FAISMUN 2026-051**, acredito el proceso de revisión presupuestal, asignándole el No. de Folio **SF/0109/2026**, bajo el siguiente esquema:

Fuente de Financiamiento	Clave presupuestal	Descripción del Proyecto	Importe
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2026	6191	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, EN EL TERRERO ANEXO DE LA LOCALIDAD DE SANTA CATARINA, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ	\$1,449,536.90

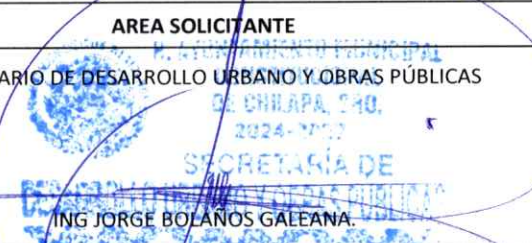

El Ejercicio y comprobación será aplicado conforme a la normativa y conforme al origen de los recursos y su fuente de financiamiento. Así mismo le informo que los recursos presupuestarios, autorizados deberán ser comprometidos mediante el instrumento legal respectivo en un plazo no mayor a 90 días naturales, a partir de la fecha de recepción del presente oficio.

La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de esta o su procedimiento, así como el pago que se realice con los mismos, o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante.

El incumplimiento a lo anteriormente señalado, motivará a la cancelación de los recursos de la presente Suficiencia Presupuestal, por lo que la omisión a lo establecido, será de su más estricta responsabilidad.


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 DE CHI**APAMENTE**
 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS
L.C. EDITH SANTOS MORALES
SECRETARÍA DE FINANZAS

FORMATO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL											
DEPENDENCIA	MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO										
ÁREA SOLICITANTE	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS										
	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN										
AREA QUE EMITE AUTORIZACIÓN	SECRETARÍA DE FINANZAS MUNICIPAL										
FECHA DE SOLICITUD	04/05/2026										
FECHA DE AUTORIZACIÓN	05/05/2026										
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2026											
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA										
NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, EN EL TERRERO ANEXO DE LA LOCALIDAD DE SANTA CATARINA, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ										
CLAVE PRESUPUESTAL	6191										
FOLIO PRESUPUESTAL	SF/0109/2026										
DETALLE DE INVERSIÓN											
CONCEPTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE								
OBRA	1	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, EN EL TERRERO ANEXO DE LA LOCALIDAD DE SANTA CATARINA, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ	\$1,449,536.90								
CALENDARIO FINANCIERO											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$614,041.88	\$835,495.02	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
ESQUEMA DE AUTORIZACIONES											
AREA SOLICITANTE						AREA QUE EMITE AUTORIZACIÓN					
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS						SECRETARIA DE FINANZAS					
 ING JORGE BOLAÑOS GALEANA						 L.C. EDITH SANTOS MORALES.					